

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD. 765204003007-2019-00377-00.

**EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
REAL**

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Palmira Valle, **16 JUL. 2021**

Vista la constancia de notificación del Despacho Comisorio No.006, allegado a proceso por parte de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA**; y teniendo en cuenta la liquidación de crédito aportada por la Doctora **DORIS CASTRO VALLEJO**, apoderada judicial de la parte actora, el despacho,

DISPONE:

PRIMERO: GLOSAR PARA QUE CONSTE la constancia de recibido del Despacho Comisorio No.006, allegado a proceso por parte de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA**.

SEGUNDO: CÓRRASE TRASLADO por el término de tres (03) días, a la liquidación de crédito aportada por la apoderada judicial de la parte demandante, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, a la parte demandada.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA,

ANA RITA GÓMEZ CORRALES.



DDTE: BANCO CAJA SOCIAL
DDO: ÁNGELA ANDREA CARVAJAL Y OTRO
G.D.S.A.

JUZGADO 7º CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En estado No 35 de hoy 16/07/2021
19 JUL 2021
Firma: *[Signature]*



ventanilla Unica <ventanillaunica@palmira.gov.co>

Fwd: RADICACION 2019-00377

1 mensaje

Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@palmira.gov.co>
 Para: Yennifer Yepes Gutierrez <yennifer.yepes@palmira.gov.co>
 CC: ventanilla Unica <ventanillaunica@palmira.gov.co>

19 de abril de 2021 a las 10:21



----- Forwarded message -----

De: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date: lun, 19 de abr. de 2021 a la(s) 10:00

Subject: RADICACION 2019-00377

To: notificaciones.judiciales@palmira.gov.co <notificaciones.judiciales@palmira.gov.co>

Cc: Puerta & Castro Abogados - Asistente Gerencia <puertaycastro@puertaycastro.com>

19 ABR. 2021
 12
 Ddo
 vcf

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito remitir el despacho comisorio 006 correspondiente al radicado de la referencia, para los fines legales y pertinentes.

Atentamente,

Arbey Caldas Dominguez
 Secretario

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

correo electrónico: j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

horario de atención: Lunes a Viernes de 7:00a.m a 12M- 1:00p.m- 4:00p.m

**SOLICITUD ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO FUERA DEL HORARIO ANTES INDICADO, SE TENDRÁ
 RECIBIDO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

DESPACHO COMISORIO 006.pdf
 277K